



IES SALVADOR SERRANO

**PROGRAMACION TUTORÍA
ESPECÍFICA PMAR**

CURSO 2019/2020

ÍNDICE

1. Justificación	3
2. Actuaciones en la tutoría específica	5
3. Destinatarios de PMAR este curso escolar	5
4. Objetivos de la tutoría específica de PMAR	6
4.1. Objetivos Generales	6
4.2. Objetivos Específicos	6
4.3. Objetivos por Ámbitos de Actuación	7
5. Competencias Clave en la ESO	8
5.1. Relación de los objetivos específicos con las Competencia Clave	9
6. Contenidos de la tutoría específica para 2º y 3º PMAR	9
7. Actividades a desarrollar en la tutoría específica	11
8. Aspectos metodológicos	15
9. Planificación de sesiones de tutoría para 2º y 3º PMAR	17
10. Criterios de Evaluación	18
10.1. Relación de los objetivos específicos con los criterios de Evaluación	20
11. Recursos y materiales	21

PROGRAMACIÓN DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO

1. JUSTIFICACIÓN

La **LOMCE** que modifica la LOE en su **artículo 27** hace referencia a los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento indicando en su apartado 1 que se desarrollarán a partir de 2º ESO. En este supuesto, se utilizará una metodología específica a través de una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias diferente a la establecida con carácter general, con la finalidad de que los alumnos y alumnas puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

En su apartado 2 señala que el equipo docente podrá proponer a los padres, madres o tutores legales la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de aquellos alumnos y alumnas que hayan repetido al menos un curso en cualquier etapa, y que una vez cursado el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria no estén en condiciones de promocionar al segundo curso, o que una vez cursado segundo curso no estén en condiciones de promocionar al tercero. El programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero en el primer supuesto, o sólo en tercer curso en el segundo supuesto. Aquellos alumnos y alumnas que, habiendo cursado tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso, podrán incorporarse excepcionalmente a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento para repetir tercer curso.

Por otra parte, su apartado 3 hace referencia a que estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.

En el **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en su **artículo 16** dentro de las **Medidas Organizativas y Curriculares para la Atención a la Diversidad y la Organización Flexible de las enseñanzas** en su apartado 2 hace referencia a que entre estas medidas se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias específicas, **los Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento** y otros programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos, los centros tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad más adecuadas a las características de su alumnado y que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos de que disponga. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo, de conformidad con lo que establece el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Por otro lado, en su **Artículo 19** referido a los **Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en su apartado 4** señala que Cada programa deberá especificar la metodología, la organización de los contenidos y de las materias y las

actividades prácticas que garanticen el logro de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias que permitan al alumnado promocionar a cuarto curso al finalizar el programa y obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Además, se potenciará la acción tutorial como recurso educativo que pueda contribuir de una manera especial a subsanar las dificultades de aprendizaje y a atender las necesidades educativas de los alumnos.

En el **Decreto 111/2016**, de 14 de junio, por el que se **establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria** en la Comunidad Autónoma de Andalucía en su **artículo 24** referido a los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se señala que dichos programas estarán organizados por materias diferentes a las establecidas con carácter general y en los mismos se podrán establecer al menos tres ámbitos específicos (lingüístico y social, científico-matemático, y de lenguas extranjeras). Se crearán grupos específicos para el alumnado que siga estos programas, el cual tendrá, además, un grupo de referencia con el que cursará las materias no incluidas en los ámbitos citados.

Por otro lado, en la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se **desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad** y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en su **artículo 43** Distribución horaria semanal de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, en concreto en su apartado 2. f) indica que en el marco de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, se dedicarán dos sesiones lectivas semanales a las actividades de tutoría, una de las cuales se desarrollará con el grupo de referencia y otra, de tutoría específica, con el orientador o la orientadora del centro docente.

Los/as alumnos/as que se integran en este tipo de programas participan de las características comunes pertenecientes al resto del alumnado de la ESO. Por esta razón, y al igual que al resto de sus compañeros/as, debe ofrecérseles una intervención similar a cualquier otra tutoría en el grupo al que pertenecen de 2º ESO y de 3º ESO.

Entre otros aspectos, a través de la orientación y tutoría podrá abordarse la mejora de su nivel de autoestima y la motivación por la actividad escolar; el desarrollo de habilidades para el estudio y para las relaciones sociales; los conocimientos básicos para favorecer una adecuada transición a la vida activa y adulta y otros tantos que, presumiblemente, responderán a sus necesidades concretas.

Estos/as alumnos/as poseen, no obstante, características diferenciales frente al resto del alumnado del centro y que devienen del *perfil* con el que se les ha seleccionado previamente y que han aconsejado su inclusión en el programa. En particular podemos destacar que todos manifiestan dificultades más o menos generalizadas de aprendizaje que obstaculizan la consecución de los objetivos de la etapa. Por otra parte, y pese a la diversidad que incluso en este aspecto muestran los alumnos y alumnas de este tipo de programas, suelen presentar a su vez bajos niveles de autoestima, peculiares patrones de atribución de los éxitos y fracasos, problemas de inhibición y merma de habilidades sociales, motivación de carácter extrínseco, deficiente uso de técnicas de trabajo intelectual, problemas personales, etc... De este modo, se aconseja complementar la acción tutorial que reciben en su grupo natural, con una

acción tutorial específica dirigida a promover aspectos peculiares propios del desarrollo de este tipo de alumnado.

Las tareas tutoriales con estos/as alumnos/as perseguirán a su vez los mismos objetivos generales de etapa que se plantean cada una de las materias de dichos programas. Este criterio general permite, tanto la participación en las actividades planificadas de forma global, como el intenso apoyo y seguimiento que requieren las características de estos/as alumnos/as. En consonancia con estos argumentos, se contemplan dos horas semanales de tutoría: una con su grupo natural de 3º de ESO a cargo del tutor/a correspondiente, y otra específica del grupo de diversificación a cargo de la orientadora del centro. Dicha hora específica de tutoría tendrá una planificación específica dirigida a este tipo de alumnado.

La finalidad de esta segunda hora de tutoría es la de posibilitar, dentro del horario lectivo del alumnado, la intervención psicopedagógica o actuaciones específicas ante las necesidades educativas del grupo de alumnos/as que cursa el PMAR, no tanto por la naturaleza de la misma sino por la intensidad que precisan. Las actividades de la tutoría específica desarrollarán aspectos concretos y ajustados a las características y personalidad del grupo, y será impartida por la orientadora.

A continuación, vamos a establecer las líneas generales que articularán la acción tutorial no compartida, esto es, la dirigida exclusivamente a los alumnos y alumnas sujetos al PMAR y que será ejercida por la orientadora del centro.

2. ACTUACIONES EN LA TUTORÍA ESPECÍFICA

- Analizar la problemática de este grupo de alumnos/as con el profesorado implicado. Coordinación de actividades, preparación de material, entrevista con padres, etc.
- La 2ª hora de tutoría será realizada por la orientadora del IES con cada grupo:

- + En 2º PMAR: Viernes de 08:15 h a 09:15 h
- + En 3º PMAR: Martes de 08:15 h. a 09:15 h.

-Además existe una hora de reunión mensual en el departamento de orientación con los profesores/as encargados de los diferentes ámbitos.

3. DESTINATARIOS DE PMAR ESTE CURSO ESCOLAR

El alumnado sujeto al Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento:

- Número: 12 alumnos/as de 2º ESO y 15 alumnos/as de 3º ESO.
- Edad: 13 y 16 años.
- La mayoría quiere obtener el título de secundaria para hacer después un ciclo formativo y/o incorporarse al mundo laboral.
- Casi todos manifiestan las mismas dificultades al estudiar: no comprender bien, bloquearse en los exámenes, distraerse fácilmente, no entender las explicaciones, etc.

4. OBJETIVOS DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA DE PMAR

4.1. OBJETIVOS GENERALES

En virtud de lo expuesto anteriormente se establecen los siguientes objetivos generales y específicos para la acción tutorial de estos/as alumnos/as para responder a las características y necesidades que presenta, sin perjuicio de los que se han establecido para la acción tutorial compartida con el resto de sus compañeros/as de grupo. Los objetivos generales que se pretenden con la tutoría específica son:

- a) Favorecer la integración y participación del alumnado en la vida del centro y en el aula, así como promover actitudes positivas de respeto hacia los demás y el entorno del mismo/a.
- b) Facilitar la cohesión de grupo, el conocimiento mutuo y personal de cada alumno/a, desarrollo de la autoestima y las habilidades sociales.
- c) Realizar seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado con especial énfasis en lo relativo a la adquisición de hábitos y actitudes positivas hacia el estudio, la comprensión oral y escrita, el desarrollo del razonamiento y la capacidad para la resolución de problemas, potenciando de esta forma el trabajo de las áreas curriculares y la utilización de TTI.
- d) Contribuir a desarrollar los aspectos afectivos y sociales de la personalidad para fomentar el crecimiento y autorrealización personal, así como para ayudar a planificar y potenciar la propia vida, la convivencia, la tolerancia y la solidaridad.
- e) Favorecer la personalización de la relación educativa, fomentando la confianza entre alumnos/as y profesores/as a la hora de abordar posibles dificultades, y canalizando la adecuada atención a los intereses y sugerencias del alumnado.
- f) Colaborar en la consecución de un mejor ambiente de trabajo, disciplina y puntualidad en el grupo.
- g) Fomentar los procesos de toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro académico y profesional.
- h) Establecer cauces estables de información y comunicación con las familias, especialmente necesarios en función de las características del alumnado
- i) Analizar la marcha del grupo y las incidencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- j) Lograr coherencia en el desarrollo de las programaciones de los profesores/as del grupo, coordinando la evaluación y arbitrando medidas educativas para dar respuesta a las necesidades detectadas.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En base a los objetivos generales propuestos anteriormente, los objetivos específicos que se plantean para este curso escolar son:

- Conocer a cada uno de los/as alumnos/as, en particular a los de nuevo ingreso y favorecer su integración en su grupo.
- Fomentar la participación en el Centro a través de los cauces reglamentariamente constituidos.
- Colaborar en la consecución de un mejor ambiente de trabajo y responsabilidad hacia el aprendizaje.

- Favorecer la adquisición de motivación por el estudio, hábitos de estudio y técnicas de trabajo intelectual (comprensión lectora, estrategias de identificación y resolución de problemas, selección de información y retención de la misma...).
- Mejorar la autoestima personal y formarse una imagen adecuada y aceptada de sí mismo/a.
- Proporcionar al grupo información y asesoramiento con respecto a las diferentes opciones académicas y profesionales.
- Favorecer el aprendizaje de actitudes positivas (no discriminación, tolerancia, solidaridad, respeto del entorno, igualdad entre hombres y mujeres...) y la adquisición de unos valores democráticos adecuados.
- Ayudar y orientar al alumnado, de forma individual, sobre su rendimiento académico, interviniendo en posibles dificultades que surjan en su proceso de aprendizaje.
- Contribuir a personalizar la relación educativa, fomentando la confianza entre alumnos/as y profesores/as, así como entre alumnos/as y alumnos/as del grupo estableciendo lazos de cooperación y solidaridad que favorezcan un clima de convivencia adecuado.
- Proporcionar a los alumnos y alumnas, de forma individual, información y asesoramiento con respecto a las diferentes opciones académicas y profesionales.
- Facilitar la madurez personal y la toma de decisiones vocacional.
- Ayudar a desarrollar hábitos de vida saludables que le permitan un disfrute de ocio y tiempo libre responsable.

4.3. OBJETIVOS POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN:

A su vez los objetivos generales y específicos planteados se concretan en relación con tres ámbitos de actuación:

- En relación con el **alumnado considerado individualmente** se pretende:
 - Establecer horarios para la atención individualizada.
 - Ayudar a los alumnos/as a conocerse mejor a sí mismos (capacidades, intereses y actitudes) y a conocer su entorno escolar, familiar y social.
 - Facilitar procedimientos e instrumentos de organización personal.
 - Incrementar la motivación y el rendimiento en el aprendizaje.
 - Facilitar los procesos de toma de decisiones.
- En relación al **alumnado considerado como grupo**, se persigue:
 - Propiciar la integración en la vida del centro.
 - Fomentar el incremento de las relaciones interpersonales.
 - Analizar el funcionamiento del grupo de PMAR motivación, expectativas, rendimiento, relaciones personales y enriquecimiento personal.
- En relación con las **familias**: el Programa de PMAR supone un contacto estrecho con los padres y madres, que comienza durante el proceso de evaluación psicopedagógica y que debe prolongarse durante el desarrollo del programa. La comunicación entre el profesorado y la familia se constituye como uno de los elementos claves para el éxito del alumnado. Esta relación se concreta principalmente a través de entrevistas y reuniones.

- En relación con el **profesorado**:
 - o Coordinación del tutor/a de grupo-clase de referencia con el tutor/a de PMAR (orientador/a) con el fin de evitar en las programaciones solapamientos e interferencia y potenciar su complementariedad y profundizar en el conocimiento del alumnado, así como la valoración y seguimiento del proceso de aprendizaje y de madurez personal.
 - o Coordinación con el Equipo Educativo. Normalmente se realiza la coordinación durante las sesiones de evaluación y cuando es necesario tratar alguna circunstancia especial, generalmente de tipo problemático.
 - o El análisis y seguimiento del alumnado de PMAR hace necesarias actuaciones previas del tutor/a y el incremento de la coordinación de todo el equipo:
 - Actuaciones previas del tutor/a: para proporcionar a principio de curso toda la información que posee del alumnado y consensuar las actuaciones.
 - Reuniones con el Equipo educativo: para valorar la asistencia, participación e implicación del alumnado, valorar cuantitativamente su evolución desde el ingreso, analizar el grado de consecución de los objetivos propuestos, determinar medidas y establecer responsabilidades para su aplicación y seguimiento, plantear nuevos objetivos y propuestas...

- En relación con las **reuniones de coordinación con el profesorado** de los ámbitos asistirán una vez al mes a la reunión del Departamento de Orientación para tratar los siguientes aspectos de asesoramiento y coordinación: se centrarán en el análisis de la evolución escolar del alumnado y los grupos correspondientes, valorando las medidas tomadas en cada momento y reorientando las mismas cuando no se muestren eficaces.

5. COMPETENCIAS CLAVE EN LA ESO

Se entiende por **competencias** “capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos”.

Las competencias del currículo **serán las siguientes**:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

A continuación, se expone la relación entre los objetivos planteados y las competencias clave:

5.1. RELACIÓN DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS CON LAS COMPETENCIAS.

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE						
	1	2	3	4	5	6	7
1. Conocer a cada uno de los alumnos y alumnas, en particular a los de nuevo ingreso y favorecer su integración en su grupo.	X	X	X	X	X	X	
2. Fomentar la participación en el Centro a través de los cauces reglamentariamente constituidos.	X		X	X	X	X	
3. Colaborar en la consecución de un mejor ambiente de trabajo y responsabilidad hacia el aprendizaje	X		X	X	X	X	X
4. Favorecer la adquisición de motivación por el estudio, hábitos de estudio y técnicas de trabajo intelectual	X	X	X	X	X	X	X
5. Mejorar la autoestima personal y formarse una imagen adecuada y aceptada de sí mismo/a.			X		X		
6. Proporcionar al grupo información y asesoramiento con respecto a las diferentes opciones académicas y profesionales	X		X	X	X	X	X
7. Favorecer el aprendizaje de actitudes positivas (no discriminación, tolerancia, solidaridad, respeto del entorno...) y la adquisición de valores democráticos.	X		X	X	X	X	X
8. Ayudar y orientar al alumnado, de forma individual, sobre su rendimiento académico, interviniendo en posibles dificultades que surjan en el proceso de aprendizaje.	X		X	X	X	X	X
9. Contribuir a personalizar la relación educativa, fomentando la confianza entre alumnos/as y profesores/as, entre alumnos/as-alumnos/as estableciendo lazos de cooperación y solidaridad que favorezcan un clima de convivencia adecuado.	X		X	X	X	X	
10. Proporcionar a los alumnos y alumnas, de forma individual, información y asesoramiento con respecto a las diferentes opciones académicas y profesionales	X		X	X	X	X	X
11. Facilitar la madurez personal y la toma de decisiones vocacional.	X		X	X	X	X	X
12. Ayudar a desarrollar hábitos de vida saludables que le permitan un disfrute de ocio y tiempo libre responsable			X		X	X	X

6. CONTENIDOS DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA PARA 2º Y 3º PMAR

Los contenidos se incluirán principalmente en los siguientes bloques:

- Lectura comprensiva, crítica, y motivación y técnicas de estudio.
- Percepción, asimilación, razonamiento, memoria, ordenación, comprensión y expresión de ideas.
- Autoestima y autoconocimiento.
- Habilidades Sociales, valores democráticos y solidarios.
- Orientación académica, profesional y toma de decisiones.

Estos objetivos, contenidos y competencias clave se desarrollarán mediante la puesta en marcha de distintos programas de intervención que se articularán básicamente a través de los siguientes:

- I. Programa de integración en el grupo de PMAR y en el centro:** funcionamiento interno del grupo, conocimiento mutuo, conocimiento de la tutora, participación en el centro, conocimiento del grupo, etc...

- II. Programa de funcionamiento del grupo:** situación del proceso de enseñanza aprendizaje; actitudes y motivaciones del alumnado hacia la educación y la escuela; análisis del rendimiento académico; problemas de comportamiento; actitudes recíprocas de profesorado y alumnado; cooperación e integración social; preparación, evaluación y análisis de resultados.
- III. Programa de autoconocimiento:** capacidades, expectativas, actitudes, análisis del entorno escolar y familiar, autoestima (programa específico en profundidad, si es necesario); reconocimiento, comprensión y expresión de los propios sentimientos.
- IV. Programa de desarrollo y crecimiento personal, habilidades sociales:** identidad, autoestima personal y académica, asertividad, habilidades sociales, educación en valores, educación emocional, ocio y tiempo libre, alimentación saludable, superación de inhibiciones y miedos, competencia social, habilidades sociales (habilidades de negociación y diálogo; planificación de la propia vida a través de la planificación de objetivos a medio y largo plazo, planificación de las relaciones sociales en la escuela y fuera de ella, procesos de adaptación; resolución de problemas interpersonales), educación emocional (material de M. Segura: ser persona y relacionarse) para favorecer la competencia social.
- V. Programa de orientación académica y profesional:** autoconocimiento, información de las posibilidades que se le ofrecen y facilitación de la toma de decisiones personal y la construcción de un proyecto de vida, conocimiento del sistema educativo y del entorno laboral, expectativas académico-profesional, proceso de toma de decisiones.
- VI. Programa de mejora de los procesos de aprendizaje personal:** actitud general ante el estudio, mejora de la motivación intrínseca, enseñanza de estrategias y técnicas de trabajo personal, autoevaluación del aprendizaje, mejora del rendimiento académico, etc...
- VII. Programa de desarrollo de la inteligencia:** actividades de desarrollo de la inteligencia, juegos de misterio, concentración atencional, atención perceptiva, tareas de razonamiento lógico inductivo, estrategias de cálculo y resolución de problemas, estrategias de aprendizaje (principalmente en todo lo relacionado con la organización de información, interpretación de información elaborada, búsqueda de ideas principales y correcta memorización para posibilitar después un adecuado recurso o recuperación), atención, reflexividad....etc.
- VIII. Programa de autorrealización:** diversión, trabajo, amistad y amor, solidaridad y preocupaciones sociales, evasión de la realidad, autocontrol, satisfacción de necesidades.
- IX. Programa de análisis del propio comportamiento:** actitudes ante el éxito y el fracaso, situaciones de tensión y ansiedad, asertividad, atribución y locus de control.
- X. Programa de desarrollo de estrategias de aprendizaje:** hábitos de estudio y trabajo, estrategias y técnicas concretas, mapas conceptuales, búsqueda de la idea principal, cuadros sinópticos, comprensión lectora.

- XI. Programa para el aumento de la atención y la reflexividad:** autoinstrucciones, enseñanza de estrategias de autocontrol verbal por medio del habla interna, entrenamiento en la solución de problemas, modelado participativo, y reforzadores.

Este conjunto de programas se desarrollarán simultáneamente a lo largo de las distintas sesiones de tutoría específicas así como en intervenciones individuales, tanto con los alumnos y alumnas como con sus familias y profesorado, especialmente los tutores y tutoras de los grupos naturales en los que se incluyen estos alumnos y alumnas, y los/as profesores/as que imparten los ámbitos específicos del PMAR.

7. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA TUTORÍA ESPECÍFICA

Aunque la programación de las actividades debe ser necesariamente abierta pues en caso contrario no podremos responder a las características individuales y grupales del alumnado ni a sus motivaciones e intereses, podemos, a partir de los objetivos enunciados, establecer una serie de actividades orientativas:

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA:

- Hacer un análisis preliminar o evaluación de la situación de los alumnos/as del grupo. Su finalidad es confrontar algunos aspectos de la evaluación psicopedagógica con la realidad de los alumnos/as una vez iniciado el Programa y durante el desarrollo, de cara a planificar las actividades de tutoría que seguirán. Se trataría de determinar factores como: Nivel de autoestima, motivación hacia el programa, formación básica.
- Hacer un seguimiento individualizado del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Realizar la intervención sobre posibles dificultades personales; adaptación, autoestima, problemas familiares...
- Efectuar el asesoramiento individualizado en la toma de decisiones y perfilar el Consejo Orientador.

La planificación de las entrevistas con el alumno/a responde a tres tipos de motivos:

- Las previstas en la programación para obtener informaciones relevantes, analizar y valorar el proceso educativo, establecer empatía, establecer cauces de comunicación fluidos y de confianza y formular el consejo orientador para los alumnos/as.
- Siempre que sea necesario mejorar algún aspecto y no resulte idónea la intervención en grupo por la especificidad del problema
- Cuando hay que actuar en situación de crisis. Se actúa en los tres niveles de prevención (primaria, secundaria y terciaria).

Contemplaremos dentro del plan de acción tutorial un programa de entrevistas con padres en las que les podamos proporcionar orientaciones lo más individualizadas posible para favorecer su colaboración en la labor educativa que realizamos desde el IES.

ACTIVIDADES DE TUTORIA LECTIVA GRUPAL

Para lograr una mayor efectividad de las actividades deben realizarse organizadas en programas que se estructuran en varias sesiones de tutoría grupal.

PROGRAMAS TUTORIALES:

La programación general de la tutoría se mantiene común para los grupos de segundo y tercero, cambiándose la profundidad en el tratamiento de los temas que en el caso del grupo de segundo supondrá incidir más en aspectos tales como: habilidades sociales (negociación, diálogo, resolución de problemas interpersonales, mejora de la autoestima, etc.), análisis del propio comportamiento (actitudes ante el éxito y el fracaso, situaciones de ansiedad, asertividad, atribución y locus de control), desarrollo de estrategias de aprendizaje (hábitos de estudio y trabajo, estrategias y técnicas concretas de estudio, etc.), y en el grupo de tercero dedicar más tiempo a actividades relacionadas con el itinerario educativo/profesional y personal, además del desarrollo del programa de orientación académico-profesional y laboral sin olvidar tampoco las técnicas de estudio.

En ambos cursos se trabajarán temas como resolución pacífica de conflictos, educación afectivo-sexual, prevención de drogodependencias, educación vial, atención y memoria, capacidad de reflexión, relación con la familia. Así como la celebración de efemérides como el día 25 de Noviembre, 8 de Marzo, 16 de Diciembre, 1 de Diciembre, 10 de Diciembre, 30 de Enero,...

En el último año del programa intensificaremos la orientación vocacional en sus aspectos más individualizados.

Los programas que se desarrollaran en la tutoría específica con el alumnado de los grupos de PMAR se encuentra descritos anteriormente en el bloque de contenidos a trabajar.

ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA ESPECÍFICA:

La planificación mostrada hace imprescindible coordinar la programación de objetivos y actividades de las tutorías previstas con el grupo de referencia y de las tutorías con el grupo de PMAR. No obstante, la programación definitiva debe responder a las características individuales y del grupo clase.

ELECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN CADA PROGRAMA:

La elección de actividades para el desarrollo de estos programas, tendrá en cuenta el grupo de PMAR (2º o 3º), el calendario del curso (comienzo, trimestre, coincidencia de efemérides, final de curso), las características del alumnado tanto individuales (intereses, motivación, dificultades), como grupales y las necesidades del alumnado.

7.1. ACTIVIDADES TIPO

Las actividades que se desarrollarán en las tutorías se agrupan en los siguientes bloques:

A) CONOCIMIENTO DEL GRUPO:

Ejemplos: autobiografía, juego de presentación, la tienda mágica, mi álbum de fotos, nos conocemos, para empezar, rumbo desconocido, si fuera.

B) AUTOESTIMA:

Ejemplos: Actividades para desarrollar el componente cognitivo, autoestima-aguilucho, autoestima dibujitos, controla tus pensamientos, demandas de la sociedad, ejercicios para conocerse y somos un regalo.

C) HABILIDADES SOCIALES:

Ejemplos: Autoconocimiento, identidad personal, autoconcepto; identificar y expresar los sentimientos en uno mismo y en los demás. Cómo afrontar las críticas, cómo decir no,

conductas asertivas, dialogar, habilidades de diálogo. Habilidades de comunicación: condiciones para la escucha, aprender a escuchar; habilidades de comunicación no verbales: funciones básicas de la comunicación no verbales, algunas habilidades sociales no verbales más destacables; distorsiones cognitivas; solución de problemas; técnicas para mejorar la asertividad; entrenamiento de habilidades concretas: defender sus propios derechos; hacer cumplidos y habilidad para negociar. Trabajar en equipo compartiendo las cosas y las responsabilidades, aprendiendo a comunicarse, a cooperar, a ser solidario y a respetar las reglas del grupo; solucionar eficazmente problemas de relación social que surgen entre jóvenes; reforzar socialmente a los demás mediante el elogio de las conductas positivas; comunicar a los demás los propios deseos o peticiones con cortesía y amabilidad; distinguir entre críticas justas e injustas, admitirlas, en su caso, y expresar cortésmente los desacuerdos; manejar aquellos pensamientos negativos que deterioran la autoestima y la competencia social, cambiándoles por otros más eficaces; relajación muscular y habilidades de auto-relajación.

D) VALORES:

Ejemplos: Cómo nos vemos, conocer mis valores, está bien-está mal, película: “La Vida es Bella”, quién da más por este valor y valores. Respetar a los demás, valorando sus diferencias como medios para aprender. Aprender a ser tolerantes, solidarios... desarrollando programas como “No te líes con chicos malos” y “Ni ogros ni princesas” relacionados con la igualdad y coeducación.

E) TÉCNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL:

Ejemplos: Conocernos para podernos preparar para el estudio; Me analizo como estudiante; Planifico mi tiempo de estudio. Preparación para el estudio. Condiciones que ayudan al estudio. El subrayado, El esquema, Preparamos exámenes, Resúmenes, Toma de apuntes. Estrategias de estudio. Mapas conceptuales. Comprensión verbal. Velocidad lectora. Ejercitar la memoria. Automotivación. Preparación para los exámenes. Enriquezco mi vocabulario. La necesidad de leer bien. Cultivo de la atención. El diccionario, un útil compañero. Buscar la idea principal de un texto.

F) PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA:

Ejemplos: concentración atencional (procesos perceptivo-atencionales), razonamiento lógico, estrategias de cálculo y resolución de problemas, estrategias de aprendizaje: superposición de figuras, juego shanghai, rompecabezas, parejas idénticas, nubes de puntos, memoria de figuras, memoria de conceptos, búsqueda de figura singular; estrategias de cálculo, problemas de reducción a la unidad, problemas de razonamiento transitivo, problemas de tablas de doble entrada, búsqueda de una ley general, problemas de movimiento y puesta en acción, marcha atrás, problemas algebraicos, sobreentendidos, problemas creativos e ingeniosos, tanteo sistemático; series, matrices lógicas, clasificación, formulación de hipótesis; búsqueda de la idea principal de un texto, organización lógica de textos, método activo de estudio y comprensión de esquemas gráficos.

G) ORIENTACIÓN PROFESIONAL:

Ejemplos: Autoconocimiento, curriculum vitae, carta de presentación, entrevista, otras pruebas. Sesiones de los programas “Tu futuro profesional” y “De gira hacia el trabajo”, “ELIGE” y “Abriendo caminos”.

7.2. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

A) PROGRAMA DE TRABAJO: ALUMNOS/AS CONSIDERADOS COMO GRUPO

Objetivos	Actividades	Temporalización
Conocer a cada uno de los alumnos y alumnas, en particular a los de nuevo ingreso	Cuestionario de datos personales y familiares	Comienzo del curso
	Sesiones iniciales para darse a conocer	
Favorecer la integración de los alumnos y alumnas en su grupo	Establecimiento de objetivos de grupo	Primer trimestre
	Cuestionario sociométrico, si es necesario	Cuando sea necesario, a lo largo de todo el curso
	Revisión del funcionamiento del grupo (antes de cada evaluación y cuando sea necesario)	
	Dinámicas grupales	
Fomentar la participación en el Centro a través de los cauces reglamentariamente constituidos	Elección de delegado/a	Octubre-noviembre
	Comentario sobre Derechos y Deberes (completar lo trabajado en su curso)	Primer trimestre
	Información sobre cauces de participación (Consejo Escolar, reclamaciones a exámenes, <i>conflictos</i> alumnos-profesores...)	
Colaborar en la consecución de un mejor ambiente de trabajo y responsabilidad hacia el aprendizaje	Elaboración de normas grupales Organización del estudio	Primer trimestre
	Actividades de preevaluación	Según las fechas de evaluación
	Actividades de postevaluación	
Favorecer la adquisición de hábitos de estudio y técnicas de trabajo intelectual	Ambiente y hábitos de estudio (cuestionarios, discusión, planificación del tiempo de estudio)	A lo largo del curso, iniciándose en el primer trimestre
	Entrenamiento en técnicas de trabajo intelectual (resumir, esquematizar...)	
Proporcionar a los alumnos y alumnas información y asesoramiento con respecto a las diferentes opciones académicas y profesionales	Información académico-profesional	2º trimestre
	Cuestionarios de intereses (3º)	
	Programas de orientación en grupo	
	Charlas sobre estudios y profesiones	2º trimestre
Favorecer el aprendizaje de actitudes positivas (no discriminación, tolerancia, solidaridad, respeto del entorno...)	Charlas y debates	A lo largo del curso
	Vídeo-forum	
	Dinámicas grupales	
	Celebración de días internacionales...	
Ayudar a desarrollar hábitos de vida saludables que le permitan un disfrute de ocio y tiempo libre responsable	Talleres y charlas	Durante el curso
	Estudio de casos	
	Videos	

B) PROGRAMA DE TRABAJO: ALUMNOS/AS INDIVIDUALMENTE

Podemos resumir en tres los objetivos propuestos de cara a la intervención individual con los alumnos y alumnas:

Objetivos	Actividades	Tempo realización
Ayudar y orientar al alumnado sobre su rendimiento académico	Realización de entrevistas	A lo largo del curso
	Consejo de intervención (dependiendo de la necesidad del alumno)	Todo el curso
Contribuir a personalizar la relación educativa, fomentando la confianza entre alumnos/as y profesores/as, alumnos/as-alumnos/as	Realización de entrevistas	A lo largo del curso
	Mediación entre profesores/as, alumnos/as, Jefatura de Estudios	
	Contratos de conducta, si es necesario	

Proporcionar a los alumnos y alumnas información y asesoramiento con respecto a las diferentes opciones académicas y profesionales	Realización de entrevistas	A lo largo del curso
	Consejo de orientación	
	Cuestionarios de auto-orientación	
Facilitar la madurez personal y toma de decisiones vocacional.	Fases de la toma de decisiones	Todo el curso
	Análisis y estudio de casos	
	Realización de toma de decisiones	
Mejorar la autoestima personal y formarse una imagen adecuada y aceptada de sí mismo/a.	Cuestionarios	Todo el curso
	Estudio de casos	
	Realización de role-playing	

Criterios para la secuenciación de las actividades:

1. Intereses y necesidades del alumnado
2. Graduación: primero las que sirvan para conseguir o comprender las siguientes.
3. Significatividad: basándose en los aprendizajes previos o conocimientos previos del alumno/a.
4. Funcionalidad: priorizando la utilidad para la vida diaria.
5. Motivación: alterando las actividades similares con el fin de evitar el cansancio y la redundancia y facilitar la memorización y generalización a otras situaciones parecidas y diferentes.
6. Personalización: teniendo en cuenta que se dirijan a la participación en gran grupo, pequeño grupo o parejas, e individual.
7. Temporalización: flexible, en función de las necesidades, intereses y actualidad.

8. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Se seguirán los criterios organizativos y metodológicos incluidos en el currículo de PMAR y específicamente los que a continuación se explicitan. No obstante, se considerará que la intervención educativa en esta hora tutorial estará guiada siempre por una metodología activa que procure la participación de todos/as, mediante un aprendizaje cooperativo, potenciando la reflexión del alumnado y favoreciendo el estímulo del espíritu crítico; además buscará la actividad divergente y creativa y en cierto modo lúdica de cuantos temas se trabajen en la misma, presentándose de la forma más atractiva e interesante posible para los alumnos/as, de forma que se favorezca su motivación. Se trabajará en la misma línea en los dos grupos de PMAR establecidos en el centro.

Así como guiar y mediar en el aprendizaje significativo, procurando obtener el interés y la utilidad de lo aprendido. El aprendizaje se realizará de modo reflexivo, para que los alumnos puedan alcanzar sus propias conclusiones respecto a lo aprendido. Aplicando los conocimientos en distintos contextos y favoreciendo la interacción con el entorno.

En cuanto a las dimensiones más organizativas se seguirán los siguientes criterios específicos:

- a) **Espacios**: la tutoría específica se desarrollará en un aula que podrá ser utilizada como clase convencional y debe permitir el visionado de vídeos y la audición de música. La diversidad de intervenciones y actividades tutoriales de este programa,

requerirá la utilización de todos estos instrumentos y estrategias didácticas por lo que la disposición de un espacio capaz de ser modificado y utilizado con criterios diversos constituye la mejor opción posible.

- b) Tiempo:** la duración y periodicidad de esta tutoría lectiva será de dos horas semanales, una con cada grupo. También se dispondrá de una hora semanal para la atención a familias, y la posibilidad de atender individualmente a los alumnos/as a lo largo de la jornada escolar, preferentemente en los recreos y en las horas de tutoría compartida con el resto de compañeros/as.
- c) Agrupamientos:** se utilizarán agrupamientos flexibles, entendidos como diferentes agrupamientos según la actividad a realizar, trabajando tanto en gran grupo como en pequeño grupo e incluso individualmente. La heterogeneidad del alumnado en cuanto a capacidades, intereses y necesidades personales es tan elevada que exigirá trabajar individualmente. En todo momento se entenderá pues que la flexibilidad de agrupamientos de estos/as alumnos/as durante la hora de tutoría no compartida será un criterio organizativo preferente.

Además, se procurará relacionar las distintas actividades con las materias y áreas propias del currículum ordinario.

Con respecto a la utilización de recursos se usará siempre que sea posible aquellos que impliquen las TICs ya que son más motivantes para el alumnado.

En el trabajo sobre las estrategias de aprendizaje trabajaremos pocas, pero con la suficiente práctica, sobre materiales propios de las áreas y con práctica y seguimiento también en estas áreas. Se trabajarán prioritariamente las estrategias de planificación y el procedimiento metacognitivo para abordar tareas.

Daremos periodicidad a algunas actividades o bloques de contenido para asegurar un adecuado seguimiento, crear hábitos de trabajo y asegurar oportunidades de práctica y generalización de las habilidades aprendidas.

Incluiremos entre las actividades de tutoría la discusión y el debate sobre la marcha del curso en las distintas áreas para que el tutor pueda proponer algunos ajustes en la junta de profesores.

Procuraremos la coordinación eficaz del profesorado en el seguimiento individualizado de cada alumno y alumna. Así como, se coordinarán también las posibles intervenciones con las familias.

Con el fin de ser una tutoría ajustada a su realidad, realizaremos dinámicas motivadoras y atrayentes, adaptadas a sus capacidades e intereses, sin perder el punto de vista funcional de las mismas, teniendo presente las peculiaridades que rodean la sociedad actual. Entre otras, las dinámicas serán:

- Dilemas morales.
- Juegos de lógica e ingenio.
- Consulta de páginas Web.
- Análisis de noticias periodísticas o artículos destacados en revistas
- Cine forum: visionado, análisis y comentario de fragmentos de películas o

documentales.

Se han adaptado muchas actividades y recopilado de diferentes programas, otras de elaboración propia que se consideran idóneas para el grupo de PMAR, centrándose en los objetivos y contenidos a desarrollar: autoestima, técnicas de estudio, desarrollo cognitivo, habilidades sociales, valores y orientación vocacional. Además, se han incluido otras necesarias para el adecuado funcionamiento de la tutoría: acogida, delegado/a de PMAR, seguimiento de la evaluación continua, etc. Las actividades, y su temporalización vienen recogidas en las tablas siguientes:

9. PLANIFICACIÓN DE SESIONES DE TUTORÍA PARA 2º Y 3º PMAR

ESQUEMA TUTORÍA ESPECÍFICA 2º PMAR (1 sesión semanal)

FECHA		TEMA
Mes	Sem.	PRIMER TRIMESTRE
Septiembre	3º	Acogida y presentación de la Tutoría de PDC. Cohesión de grupo y conocimiento del mismo.
	4º	Ficha del alumno/a. Cuestionario personal.
Octubre	1º	Normas de convivencia. Derechos y deberes.
	2º	Elección de delegado/a.
	3º	Cuestionario sobre técnicas de Trabajo Intelectual
	4º	TTI: Condiciones adecuadas para el estudio.
Noviembre	1º	TTI: Motivación al estudio
	2º	TTI: Lectura Comprensiva. Resumen.
	3º	Prevención de la violencia de género.
	4º	TTI. Subrayado y Esquema
Diciembre	1º	Preparación de Exámenes
	2º	Video-forum.
	3º	Pre-evaluación
		SEGUNDO TRIMESTRE
Enero	2º	Post-evaluación
	3º	Memoria. Reglas nemotécnicas
	4º	Razonamiento: Acertijos y juegos de lógica
Febrero	1º	Autoconocimiento: Capacidades
	2º	Autoconocimiento: Valores
	3º	OAP: Cuestionarios de Intereses Profesionales.
	4º	OAP: CCFF, Adultos, PCPI, FPO,...
Marzo	1º	OAP: Toma de Decisiones
	2º	Pre-evaluación
	3º	Autoestima y Habilidades Sociales
	4º	TERCER TRIMESTRE
Abril	1º	Post-evaluación
	2º	Coeducación. Valores. Video-forum.
	3º	Coeducación. Valores. Video-forum.
	4º	Redes Sociales.
Mayo	1º	Redes Sociales.
	2º	Educación para la Salud
	3º	Educación para la salud
	4º	Video-forum
Junio	1º	Video-forum
	2º	Pre-evaluación. Evaluación de la tutoría
	3º	Ocio y tiempo libre

ESQUEMA TUTORÍA ESPECÍFICA 3º PMAR (1 sesión semanal)

FECHA		TEMA
Mes	Sem	PRIMER TRIMESTRE
Septiembre	3º	Acogida y presentación de la Tutoría de PDC. Cohesión de grupo y conocimiento del mismo.
	4º	Ficha del alumno/a. Cuestionario personal.
Octubre	1º	Normas de convivencia. Derechos y deberes.
	2º	Elección de delegado/a.
	3º	Cuestionario sobre técnicas de Trabajo Intelectual
	4º	TTI: Condiciones adecuadas para el estudio.
Noviembre	1º	TTI: Lectura Comprensiva. Resumen.
	2º	TTI. Subrayado y Esquema. Toma de Apuntes.
	3º	Prevención violencia de género. Video-forum
	4º	Preparación de Exámenes
Diciembre	1º	Memoria. Reglas nemotécnicas
	2º	Pre-evaluación
	3º	Razonamiento: Acertijos y juegos de lógica
		SEGUNDO TRIMESTRE
Enero	2º	Post-evaluación
	3º	Autoconocimiento: Capacidades
	4º	Autoconocimiento: Valores
Febrero	1º	OAP: Cuestionarios de Intereses Profesionales
	2º	OAP: CCFF, Bachillerato
	3º	OAP: Adultos
	4º	OAP: FPB, CC.FF,...
Marzo	1º	OAP: Toma de Decisiones
	2º	Coeducación. Valores. Charla o video-forum.
	3º	Pre-evaluación
	4º	TERCER TRIMESTRE
Abril	1º	Post-evaluación
	2º	Coeducación. Valores. Charla o video-forum.
	3º	Redes Sociales.
	4º	Redes Sociales
Mayo	1º	Educación para la Salud
	2º	Educación para la Salud
	3º	Video-Forum.
	4º	Video-Forum.
Junio	1º	OAP: Toma de Decisiones
	2º	Pre-evaluación. Evaluación de la tutoría
	3º	Ocio y tiempo libre.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación ha de reunir una serie de características:

- Debe ser **continua**, ya que constituye una de las dimensiones esenciales del proceso educativo, el cual puede retroalimentarse y autocorregirse permanentemente gracias a la información que proporciona.
- Debe tener una virtualidad **formativa**, entendiendo por tal su capacidad de apreciar y juzgar el nivel de progreso del alumnado de acuerdo con los objetivos propuestos, de indicar las dificultades para la consecución de dichos objetivos y de informar al profesorado de la eficacia de la programación y de la metodología empleada.

- Debe ser **individualizada** y comprensiva, para atender al progreso personal de los alumnos desde el punto de partida de cada uno de ellos, y capaz de contemplar también la especificidad del grupo al que pertenecen.
- Autorregulación del aprendizaje de los/as alumnos/as: autoevaluación.
- Evaluación de la respuesta educativa ofrecida. A lo largo del curso iremos reflexionando de forma libre sobre la respuesta educativa que les venimos ofreciendo, la delegada del grupo podrá asistir a las sesiones de evaluación para exponer sus reflexiones y les pasaremos cuestionarios confidenciales para que valoren la actividad de tutoría específica.

La evaluación de esta acción tutorial no se apartará de los criterios generales explicitados en el propio PMAR, en el Plan de Orientación y Acción Tutorial y en la Programación Anual de Actividades de Orientación y Acción Tutorial general aplicado al conjunto de la acción tutorial desarrollada en el centro. En este sentido será una evaluación compartida, democrática, procesual y orientada a la comprensión y mejora de las situaciones personales de los alumnos/as. No obstante, la acción tutorial de estos alumnos y alumnas se propondrá, a la hora de valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos los siguientes aspectos a evaluar:

- La integración de los alumnos y alumnas del PMAR en la dinámica del centro y de sus aulas respectivas.
- La coordinación del equipo educativo del PMAR, especialmente de los tutores y tutoras y del profesorado que imparten los ámbitos específicos.
- La coordinación de la acción tutorial compartida con estos/as alumnos/as.
- La pertinencia de la organización y metodología adoptadas.
- El progreso experimentado por cada uno de los/as alumnos/as en aspectos tales como: desarrollo y crecimiento personal, rendimiento académico, obtención del Título de Graduado en ESO, elaboración de un proyecto personal de vida, grado de satisfacción personal, social y familiar, etc...
- El nivel de relación y colaboración de las familias en la dinámica del centro y en los procesos de aprendizaje de sus hijos/as.
- La pertinencia de los programas de intervención aplicados en la acción tutorial no compartida.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Factores que han influido positiva o negativamente en las actividades programadas.
- Nivel de satisfacción de los/as alumnos/as del PMAR y del profesorado del Equipo Educativo.
- Rendimiento académico del alumnado del PMAR
- Toma de decisiones y propuesta de mejora.

Los instrumentos de evaluación a utilizar para realizar la evaluación de PMAR serán tanto de carácter cuantitativo como, sobre todo, de carácter cualitativo como: observación, debates, entrevistas, asambleas de clase, cuestionarios, análisis de documentación, registro de calificaciones, etc. También deberá ser una evaluación que respete la intimidad del alumnado y de sus familias cuidando así de evitar los aspectos que dificulten los procesos de desarrollo, relación y crecimiento de los mismos. En ella participarán tanto los/as propios/as alumnos/as, como el profesorado, los/as tutores/as y la orientadora del centro.

En la evaluación de la tutoría del PMAR participará el alumnado a través de un cuestionario, y la orientadora principalmente, mediante del análisis de las actividades realizadas, la observación directa donde tendrá presente: la participación del alumnado, interés por la actividad, grado de adaptación a sus necesidades...

Además del aprendizaje se evaluará la enseñanza y programación valorando el grado de consecución de los objetivos propuestos, la adecuación de las actividades, temporalización, etc. Finalmente, en la *Memoria Final de Curso* se expondrán las valoraciones y resultados que se obtengan de dicho proceso evaluador con objeto de mejorar la acción tutorial futura con este tipo de alumnado.

10.1. RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		OBJETIVOS										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Competencia lingüística	Comprensión global del texto					X						
	Identificación de las ideas principales y secundarias en un texto					X						
	Diferenciación de hechos y opiniones, de aspectos reales y fantásticos					X						
	Interpretación del contexto de la comunicación					X						
	Establecimiento de relaciones causales					X						
	Valoración del interés y relevancia del contenido					X						
	Escucha activa	X	X	X	X	X		X		X		X
	Respeto a las normas de intercambio	X	X	X	X		X	X		X		
	Participación y respeto a la estructura de la conversación	X	X	X	X	X	X	X		X		
	Elaboración de un guión previo a la presentación			X		X						
	Fluidez y riqueza expresiva	X	X	X	X	X	X	X		X		X
	Correcta ortografía					X						
Presentación clara y ordenada				X	X							
C. Mat. Y C. B. ciencia y tecnología	Prácticas de cuidado, salud y consumo							X				
	Definición de objetivos y metas					X						
	Organización de un esquema				X	X						
	Distribución de un proceso en fases, tareas y responsables			X		X		X				
	Uso de la observación					X		X				
	Establecimiento de relaciones causales					X		X				
	Análisis de causas, interrelaciones y riesgos					X		X				X
	Búsqueda de alternativas					X		X				X
	Toma de decisiones					X		X				X
	Presentación clara y ordenada					X		X			X	X
Digi- tal	Uso de Internet como fuente de información					X	X				X	
	Respuesta a preguntas tras una presentación		X	X	X	X	X	X			X	
	Uso ético y crítico de las TIC					X						X
Competencias social y cívica	Escucha activa	X										X
	Actitud flexible y dialogante en situaciones problemáticas.		X	X				X		X		X
	Aceptación de todos los componentes del grupo	X	X	X	X	X		X		X		
	Respeto hacia las obras y las opiniones de los demás	X	X	X	X	X	X	X		X		X
	Elaboración de normas de aula		X							X		
	Cumplimiento de los acuerdos adoptados		X	X	X	X		X		X		X
	Juicio a comportamientos		X	X						X		
	Análisis de las consecuencias del incumplimiento de las normas		X		X	X		X		X		
	Formulación de quejas		X	X				X		X		
	Práctica de la negociación y mediación.		X	X				X		X		X
	Defensa de un compañero		X							X		
	Identificación y rechazo de cualquier tipo de prejuicios.							X		X		
Uso de los valores democráticos para el análisis de situaciones reales.		X	X				X		X		X	
Aprender a aprender	Organización del lugar de estudio sin distracciones				X	X			X			
	Organización del tiempo con trabajo y pausas				X	X			X			
	Postura adecuada					X			X			
	Identificación de las motivaciones				X	X			X			X
	Identificación de obstáculos e interferencias.				X	X			X			X
	Autocontrol de la atención y perseverancia en la tarea				X	X			X			X
	Preparación de los materiales necesarios para el estudio					X			X			
	Definición de objetivos y metas				X	X	X		X		X	X
	Iniciativa para buscar información, ...				X	X	X	X	X		X	X

	Uso de Internet como fuente de información				X	X	X	X	X		X	
	Valoración realista de los resultados desde el esfuerzo realizado				X	X	X		X			
	Identificación del estilo de aprendizaje				X	X			X			X
	Autoevaluación del proceso y el resultado.				X	X			X			X
Iniciativa y Espíritu emprendedor	Formulación y resolución de problemas		X	X					X	X		X
	Búsqueda de alternativas				X	X	X		X			X
	Toma de decisiones		X		X	X	X	X	X		X	X
	Uso de un lenguaje realista para hablar de si mismo.	X	X							X		X
	Práctica responsable de las tareas				X	X			X			X
	Cumplimiento de los acuerdos adoptados		X	X					X	X		X
	Actuación sin inhibiciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
	Defensa argumentada de la postura propia		X	X	X	X				X		X
	Respuesta adaptada a las críticas.		X	X						X		X
	Autoevaluación del proceso y el resultado				X	X			X			X

11. RECURSOS Y MATERIALES

Se utilizarán cuestionarios, cuadernos de orientación, presentaciones power point y ordenador, cañón, fichas elaboradas por el departamento de orientación, libros de lecturas, lecturas, tests sociométrico, material para la orientación académica y profesional... entre otros.

Fdo. Soraya Balboa Buzón
(Jefa del Departamento de Orientación)